



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

349/04

Salta, 12 OCT 2004
Expediente N° ° 12.267/04

VISTO:

La Resolución N° -D-276/04 de esta Facultad, a través de la cual se concede una licencia sin goce de haberes a la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 20 de Setiembre y hasta el 03 de Octubre de 2.004 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SACCHI se reintegró a sus funciones el 04 de octubre del presente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

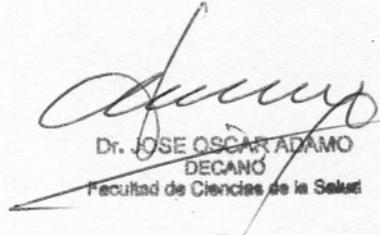
ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, D.N.I. N° 11.018.995, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, y consecuentemente reintegrarla a sus funciones el día 04 de Octubre de 2.004.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud